

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA (POFASA)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA (POFASA)" se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de julio de 1987 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias Encargado, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **01951** de **17 DIC. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 203, Tomo 19 Quito a 30 de Diciembre de 1987

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores Ronald Wright Durán Ballén y Jorge A. Villamizar Cajiao, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA (POFASA)". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia se aumenta en la suma de S/.50'000.000,00 con lo que queda elevado a la cantidad de S/.60'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: S/.10'900.000,00 por capitalización de la reserva facultativa, S/.2'600.000,00 por capitalización de la reserva legal, S/.26'500.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, S/.10'000.000,00 en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Supermercados La Favorita S.A., Tomás Wright Durán Ballén, Ronald Wright Durán Ballén, Walter Wright Durán Ballén, Sidney Wright Durán Ballén, Bernardo Wright Durán Ballén, Rodrigo Paz Delgado, Jorge A. Villamizar, Jorge Jara, Jaime Leiva, Eduardo Donoso García y Fernando Tapia.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Jorge Alberto Villamizar Cajiao
NACIONALIDAD: colombiana
RESOLUCION: NO. 1000 de 23 de julio de 1987

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR 0000017
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

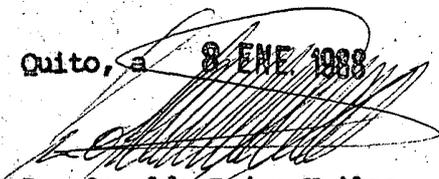
"POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA (POFASA)"

- 2 -

TIPO DE INVERSION: Nacional (Específica)
MONTO DE INVERSION: S/.3'500.000,00
MONTO PAGADO: S/.3'500.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario, Reservas Facultativas, Reservas Legales
y Revalorización de Activos.

7.- Como consecuencia de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Sesenta millones de sucres (S/.60'000.000,00), dividido en sesenta mil (60.000) acciones ordinarias nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al sesenta mil (60.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado, parte con aportaciones en numerario de los accionistas y el saldo con la Capitalización de: Las reservas facultativas y legal y del superávit por revalorización de activos, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital, de estos estatutos."

Quito, a 8 ENE 1988


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ. CAE
EAdB.
565
8.12.87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO